



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

**DECRETO nº 492/2019**

VISTO el Decreto nº 342/2019, de 15 de abril, por el que se anunciaba la convocatoria pública para la contratación temporal mediante un contrato de interinidad de un/a BIBLIOTECARIO/A, así como la aprobación de las bases que han de regir la citada convocatoria.

VISTO que en el apartado sexto de la convocatoria se dispone que los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección serán nombrados por resolución de esta Alcaldía.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**HE RESUELTO:**

PRIMERO: Nombrar como miembros de la Comisión de Selección de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Presidente:

Titular: D. Manuel Jesús Salas Valenciano

Suplente: D. Juan Ruiz Aparicio

Secretario:

Titular: D. Pablo Herrero González

Suplente: D<sup>a</sup>. Fabiola Rosado Moreno

Vocales:

Titulares: D. Antonio Agustín Gómez Gómez

D. Juan Castizo Reyes

D<sup>a</sup>. Lucía Bascón Estepa

Suplentes: D<sup>a</sup>. Raquel Román García

D. Eugenio Bernal Pérez

D<sup>a</sup>. Ana Clara De la Fuente Nogales

SEGUNDO: Dar traslado de la presente resolución a todos los interesados. Cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente.

En Bollullos Par del Condado, a 31 de mayo de 2019.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA en funciones,

Fdo.: Isabel María Valdayo Fernández